



ACTA

3º Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2025

PRESIDENTE A CARGO

Esp. GENTILI, Sergio

PRESENTES

CLAUSTRO DOCENTE

SUB CLAUSTRO PROFESORES/AS

TOBAL, Claudio
BALTIAN, Laura
MASCARÓ, Daniel
CASTALDO, Ariel
PALEZZA, Jorge

SUB CLAUSTRO DOCENTES AUXILIARES

BUEY, Valeria
SCHWINDT, César

CLAUSTRO GRADUADOS/AS

CALMELS, Matías

CLAUSTRO ESTUDIANTES

GERMILLAC, Natalia

SECTOR NODOCENTE

GIORGIS, Laura

En General Pico, provincia de La Pampa, República Argentina, siendo las 12.00 hs. del día 24 de Abril de 2025, se da comienzo a la Tercera Reunión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, en la Sala de Profesores.-----

.....

Página 1 de 10



ACTA

3º Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2025

1.- LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA 2º REUNIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2025.-----

Se pone a consideración del Consejo Directivo el Acta correspondiente a la 2º Reunión Ordinaria del año 2025, la misma se aprueba por unanimidad.-----

2.- ASUNTOS ENTRADOS

2.1. ASUNTOS PARTICULARES Y PETICIONES

2.2. ASUNTOS PARTICULARES Y PETICIONES

- ***Refrendar en todos sus términos la Resolución N° 085/25 del Sr. Decano Ad Referéndum del Consejo Directivo (Sobre Aceptar la renuncia presentada por la docente HECKER AGUIRRE, María Agustina (CUIL: 27-39384413-8) (Legajo 6788), como docente interina del Colegio Preuniversitario Agropecuario de la Universidad Nacional de La Pampa "Colegio Agropecuario Realicó", a partir del 14 de Abril de 2025 y en los siguientes cargos: Profesora Lengua Extranjera: Ingles - 1º año - 3hs cátedra - códigos 176, 177 y 178; Profesora Lengua Extranjera: Ingles - 2º año - 3hs cátedra - códigos 179, 180 y 181; Profesora Lengua Extranjera: Ingles - 3º año - 3hs cátedra - códigos 182, 183 y 184; Profesora Lengua Extranjera: Ingles - 4º año - 3hs cátedra - códigos 185, 186 y 187; Profesora Lengua Extranjera: Ingles - 5º año - 3hs cátedra - códigos 188, 189 y 190 y Profesora Lengua Extranjera: Ingles - 6º año - 3hs cátedra - códigos 191, 192 y 193).-----**

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la refrenda a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

2.3. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

De la Secretaría Administrativa

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Secretaría Administrativa sobre:-----**

- **Autorizar una Ayuda Económica de PESOS CIENTO CINCO MIL (\$ 105.000,00) a la docente M.V. Lourdes VIQUEIRA SÁNCHEZ (DNI: 41.222.996) para solventar los gastos correspondientes a la novena y décima cuotas del curso Clínica del Sistema Cardiorespiratorio, organizado por BRIAN Consultora Veterinaria, desde Julio 2024 hasta Abril de 2025.-----**

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la autorización de Ayuda Económica a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

De la Rectoría del Colegio Agropecuario Realicó

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyecto de Resolución presentado por la Rectoría del Colegio Agropecuario Realicó sobre:-----**

- **Autorizar el Llamado a Selección de Aspirantes para cubrir tres (3) horas cátedra interinas en la asignatura Educación Tecnológica del Segundo Año en el Colegio Preuniversitario Agropecuario de la Universidad Nacional de La Pampa "Colegio Agropecuario Realicó", dependiente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, según los términos de la Resolución N° 178/2003 y en el marco de la Resolución N° 118/2020, ambas del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa.-----**



ACTA

3º Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2025

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el Llamado a Selección de Aspirantes Interinos a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Autorizar el Llamado a Selección de Aspirantes para cubrir tres (3) cargos interinos de Maestro/a de Enseñanza Práctica en el Colegio Preuniversitario Agropecuario de la Universidad Nacional de La Pampa "Colegio Agropecuario Realicó", dependiente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, según los términos de la Resolución N° 178/2003 y en el marco de la Resolución N° 118/2020, ambas del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el Llamado a Selección de Aspirantes Interinos a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Autorizar el llamado a Selección de Aspirantes para cubrir 2 (dos) cargos interinos de Preceptor de Albergue en la Residencia Masculina del Colegio Preuniversitario Agropecuario de la Universidad Nacional de La Pampa "Colegio Agropecuario Realicó", dependiente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, según los términos de la Resolución N° 178/2003 y en el marco de la Resolución N° 118/2020, ambas del Consejo Superior de la UNLPam.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el Llamado a Selección de Aspirantes Interinos a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Autorizar el llamado a Selección de Aspirantes para cubrir dos (2) cargos interinos de Preceptora de Albergue en la Residencia Femenina del Colegio Preuniversitario Agropecuario de la Universidad Nacional de La Pampa "Colegio Agropecuario Realicó", dependiente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, según los términos de la Resolución N° 178/2003 y en el marco de la Resolución N° 118/2020, ambas del Consejo Superior de la UNLPam.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el Llamado a Selección de Aspirantes Interinos a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Autorizar el llamado a Selección de Aspirantes para cubrir un (1) cargo interino de Preceptor/a de Aula en el Colegio Preuniversitario Agropecuario de la Universidad Nacional de La Pampa "Colegio Agropecuario Realicó", dependiente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, según los términos de la Resolución N° 178/2003 y en el marco de la Resolución N° 118/2020, ambas del Consejo Superior de la UNLPam.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el Llamado a Selección de Aspirantes Interinos a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Autorizar el llamado a Selección de Aspirantes para cubrir un (1) cargo interino de Preceptor/a de Ciclo en el Colegio Preuniversitario Agropecuario de la Universidad Nacional de La Pampa "Colegio Agropecuario Realicó", dependiente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, según los términos de la Resolución N° 178/2003 y en el marco de la Resolución N° 118/2020, ambas del Consejo Superior de la UNLPam.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el Llamado a Selección de Aspirantes Interinos a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Autorizar el Llamado a Selección de Aspirantes para cubrir cinco (5) horas cátedra interinas en la asignatura Producción Alternativa del Séptimo Año en el Colegio Preuniversitario Agropecuario de la Universidad Nacional de La Pampa "Colegio Agropecuario Realicó", dependiente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, según los términos de la Resolución N° 178/2003 y en el marco de la Resolución N° 118/2020, ambas del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el Llamado a Selección de Aspirantes Interinos a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Autorizar el Llamado a Selección de Aspirantes para cubrir un (1) cargo interino de Jefe General de la Enseñanza Práctica de la TIC en el Colegio Preuniversitario Agropecuario de la Universidad Nacional de La Pampa "Colegio Agropecuario Realicó", dependiente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, según los términos de la Resolución N° 178/2003 y en el marco de la Resolución N° 118/2020, ambas del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa.**

Página 3 de 10



ACTA

3º Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2025

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el Llamado a Selección de Aspirantes Interinos a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la Resolución N° 048/2025 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de la Pampa. ARTÍCULO 2º: Aprobar el texto ordenado del Reglamento para la Clasificación de Títulos y Puntajes para Interinatos y Suplencias del Colegio Preuniversitario Agropecuario de la Universidad Nacional de La Pampa "Colegio Agropecuario Realicó", cuyos Anexos I, II y III forman parte de la presente Resolución.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la derogación de la Resolución N° 048/2025 del Consejo Directivo y la aprobación del texto ordenado del reglamento a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **ARTÍCULO 1º: Establecer de manera excepcional que, para el ciclo lectivo 2025, el Colegio Preuniversitario Agropecuario de la Universidad Nacional de La Pampa "Colegio Agropecuario Realicó", dependiente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, convocará a inscripción a los/as aspirantes a cargos docentes y horas cátedra, en forma interina o suplente, con el objeto de cubrir vacantes que se produzcan en el establecimiento, en el período comprendido entre el 30 de julio y el 18 de agosto del corriente año. ARTÍCULO 2º: Modificar el período de inscripciones para interinatos y suplencias del Colegio Preuniversitario Agropecuario de la Universidad Nacional de La Pampa "Colegio Agropecuario de Realicó", determinado en la Resolución N° 428/24 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias UNLPam, mediante la cual se aprueba el Calendario Escolar 2025 del colegio, el que quedará comprendido entre el 30 de julio y el 18 de agosto de 2025, según lo establece el Artículo 1º de la presente Resolución.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la modificación excepcional de la fecha de la convocatoria a inscripción a los/as aspirantes a cargos docentes y horas cátedra en el Colegio Agropecuario Realicó a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Designar al docente Cesar David RASILLA (CUIL.20-38295520-0) (F.N.13-09-94) en dieciocho (18) horas cátedra de la asignatura "Lengua Extranjera: Inglés", correspondientes a 1º Año (3 hs), 2º Año (3 hs), 3º Año (3 hs), 4º Año (3 hs), 5º Año (3 hs) y 6º Año (3 hs) (Cód.428,429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445) del Colegio Preuniversitario Agropecuario de la Universidad Nacional de La Pampa "Colegio Agropecuario Realicó", dependiente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de la Pampa, a partir del 21-04-25 y hasta el 18-07-2025.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la designación interina a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

De Decanato

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyectos de Resolución presentados por Decanato sobre:**-----

- **Aceptar la renuncia presentada por el M.V Carlos SALAS (CUIL: 20-32910392-8) (Legajo 5819) al cargo interino de Ayudante Primera con dedicación simple (Cód. 10-05-03-011) en la asignatura HISTOLOGIA I de la carrera Medicina Veterinaria Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, a partir del 02 de abril del 2025.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la aceptación de la renuncia interina a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

De la Secretaría Académica

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Secretaría Académica sobre:**-----



ACTA

3º Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2025

- **Designar al M.V. Carlos Francisco CARRIZO (CUIL: 20-28004185-9) (Legajo 4394) en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos (4) con dedicación exclusiva (1) (Cód.: 10-04-01-013) en la asignatura QUIMICA INORGANICA Y ORGANICA de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, desde el 01/05/2025 hasta el 31/12/2025. Dar de baja al M.V. Carlos Francisco CARRIZO (CUIL: 20-28004185-9) en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos (4) con dedicación semiexclusiva (2) (Cód.: 10-04-02-011) en la asignatura QUIMICA INORGANICA Y ORGANICA de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, partir del 01/05/2025.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la designación interina a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Designar al M.V. Pedro Vicente PALERMO (CUIL: 23-39521630-9) (Legajo 5618) en el cargo interino de Ayudante de Primera (5) con dedicación simple (3) (COD: 10-05-03-054) en la asignatura BIOLOGIA GENERAL de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, desde el 01/05/2025 hasta el 31/12/2025.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la designación interina a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Designar al Cr. Adrián Carlos SANCHEZ (CUIL: 23-23081007-9) (Legajo 4491) en el cargo interino de Profesor Adjunto (3) con dedicación exclusiva (1) (Cód.:10-03-01-004) en la asignatura INDUSTRIALIZACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS PECUARIOS de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, desde el 01/05/2025 hasta el 31/12/2025. Otorgar Licencia sin Goce de Haberes al Cr. Adrián Carlos SANCHEZ (CUIL: 23-23081007-9) en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos (4) con dedicación simple (3) (Cód. 10-04-03-009) en la asignatura INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEPRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS PECUARIOS, de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, a partir del 01/05/2025.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la designación interina a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Designar al M.V. César Hugo SCHWINDT (CUIL: 20-31826379-6) (Legajo 5404) en el cargo interino de Profesor Adjunto (3) con dedicación simple (3) (Cód.: 10-03-03-009) en la asignatura BIENESTAR ANIMAL de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, desde el 01/05/2025 hasta el 31/12/2025.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la designación interina a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Designar a la Dra. Delia María WILLIAMSON (CUIL: 27-24499522-0) (Legajo 3899) en el cargo interino de Profesora Adjunta (3) con dedicación simple (3) (Cód.: 10-03-03-004) en la asignatura QUIMICA BIOLOGICA de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, desde el 01/05/2025 hasta el 31/12/2025. Dar de baja a la Dra. Delia María WILLIAMSON (CUIL: 27-24499522-0) en el cargo interino de Ayudante de Primera (5) con dedicación simple (3) de la asignatura VIROLOGIA e INMUNOLOGIA BASICA (Cód. 10-05-03-076) a partir del 01/05/2025.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la designación interina a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Autorizar la Ayuda Económica de \$ 90.000 (PESOS NOVENTA MIL) a la docente M.V. Karina POMA (DNI: 24145696), para solventar el pago de la cuota de abril 2025 correspondiente de la carrera Maestría en Estudios Sociales Agrarios, dictada por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO Argentina).**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la autorización de Ayuda Económica a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----



ACTA

3º Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2025

- **Dar por aprobado el examen de suficiencia de Herramientas Básicas de Inglés Técnico de la carrera TECNICATURA EN GESTIÓN Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS de las Facultades de Agronomía y de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, a la estudiante Natalia Raquel LARA (DNI N° 27167729) de la sede General Pico.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la aprobación del examen de suficiencia de Herramientas de Inglés Técnico a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Autorizar el llamado a Selección de Aspirantes, cerrado a la Unidad Académica, para cubrir un (1) cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura SOCIOLOGIA Y LEGISLACION de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, según los términos de la Resolución N° 178/2003 y en el marco de la Resolución N° 118/2020, ambas del Consejo Superior de la UNLPam.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el Llamado a Selección de Aspirantes Interinos a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Aprobar el Llamado a Selección de Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Ayudante de Segunda rentado en la asignatura HISTOLOGÍA II de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, de acuerdo a la Resolución N° 004/2011 del Consejo Superior de la UNLPam.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el Llamado a Selección de Antecedentes a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Designar a la Mg. Romina Paula NUÑEZ (CUIL: 27-29074251-5) (Legajo N° 6692) en el cargo interino de Profesora Adjunta (3) con dedicación simple (3) (Cód. 10-03-03-215) para cumplir funciones como Tutora de las Prácticas Profesionalizantes en Industria de Alimentos de la carrera Tecnicatura en Gestión y Tecnología de Alimentos de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, a partir del 25/04/2025 y hasta el 31/07/2025 inclusive, según el Artículo 27º de la Resolución N° 178/2003 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la designación interina a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Designar a la M.V. María Lorena MARENGO (C.U.I.L: 27-23468342/5) (Legajo 3141) en el cargo interino de Jefa de Trabajos Prácticos (4) con dedicación exclusiva (1) (Cód. 10-04-01-016) en la asignatura FISICA BIOLOGICA de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, a partir del 01/05/2025 y hasta el 31/07/2025 inclusive, según el Artículo 27º de la Resolución N° 178/2003 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la designación interina a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

De la Secretaría de Extensión

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Secretaría de Extensión sobre:**-----

- **Aprobar la nómina de ADSCRIPTAS/OS a UNIDADES PRODUCTIVAS, DEMAS DEPENDENCIAS ACADEMICAS, DE INVESTIGACION Y/O EXTENSION de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa y sus correspondientes docentes responsables, para el período comprendido entre los meses de Abril 2025 a Marzo 2026, según consta en el Anexo de la presente Resolución.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la nómina de Adscriptos/as 2025 a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Aprobar la CHARLA: "PRIMEROS PASOS, GRANDES HISTORIAS: RELATOS DE VETERINARIOS QUE EMPEZARON COMO VOS", organizada por Veterinarios 360, el Gabinete Pedagógico Didáctico, dependiente de la Secretaría Académica y Jas. cátedras. Química Inorgánica y Orgánica y Biología**

Página 6 de 10



ACTA

3º Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2025

General de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, a llevarse a cabo el día 07 de mayo de 2025 en instalaciones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa y cuyo programa forma parte del Anexo de la presente Resolución.

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la charla a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Aprobar el CURSO: PALPACIÓN RECTAL, ECOGRAFÍA Y CONTROL FARMACOLÓGICO DEL CICLO ESTRAL EN BOVINOS, organizado por la cátedra Reproducción Animal y el Laboratorio de Reproducción de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa y auspiciado por IMG Advantage, SIVET y PECHIN Distribuciones, a llevarse a cabo los días 29 y 30 de mayo de 2025 en instalaciones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa y en el Establecimiento Agropecuario "Don Remigio" de la localidad de González Moreno, provincia de Buenos Aires y cuyo programa forma parte del Anexo de la presente Resolución.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el curso a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

De la Escuela de Posgrado

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Escuela de Posgrado sobre:-----**

- **Designar a la Dra. Carolina VÉLEZ (DNI: 28.485.826) en la función de miembro titular del Consejo de Gestión de la carrera de posgrado Doctorado en Biociencias con mención en Ciencias Agropecuarias, con mención en Ciencias Naturales y con mención en Ciencias Veterinarias, en representación de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNLPam.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la designación a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

3. VARIOS

3.1. PROYECTOS DE RESOLUCION

De la Secretaría Administrativa

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Secretaría Administrativa sobre:-----**

- **Aprobar el pago de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 1.374.750,00), correspondiente a honorarios de la Esp. María Carolina MIGUEL (CUIL 27-25350262-8) por la administración y manejo de anestesia durante procedimientos quirúrgicos y el pago de PESOS NOVECIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS (\$ 916.500,00) correspondiente a honorarios del Agente Nodocente Sebastián RODRIGUEZ (CUIL 23-40610469-9) por el cuidado y alimentación de los animales involucrados en el proyecto, según los términos de la Resolución N° 276/2024 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la aprobación del pago de honorarios a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

De la Escuela de Posgrado

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyecto de Resolución presentado por la Escuela de Posgrado sobre:-----**

.....
Página 7 de 10



ACTA

3º Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2025

- **Crear la DIPLOMATURA UNIVERSITARIA SUPERIOR EN ONCOLOGÍA CLÍNICA Y QUIRÚRGICA, organizada en el marco del Convenio Especifico entre la Facultad de Ciencias Veterinarias Universidad Nacional de La Pampa y la Editorial Intermédica S.A., y que como Anexo forma parte de la presente Resolución.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la creación de la DIPLOMATURA UNIVERSITARIA SUPERIOR EN ONCOLOGÍA CLÍNICA Y QUIRÚRGICA a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

4. PRESIDENCIA

4.1. PROYECTOS DE RESOLUCION

De la Secretaría Académica

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Secretaría Académica sobre:**-----

- **Designar al Esp. Juan José FOLCO (CUIL: 20-35795035-0) (Legajo 6875) en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos (4) con dedicación semiexclusiva (2) (Cód.: 10-04-02-036) en la asignatura FISILOGIA ANIMAL de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, desde el 01/05/2025 hasta el 31/12/2025. Dar de baja al Esp. Juan José FOLCO (CUIL: 20-35795035-0) en el cargo interino de Ayudante de Primera (05) con dedicación simple (3) (COD: 10-05-03-022) en la asignatura FISILOGÍA ANIMAL de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, a partir del 01/05/2025.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la designación interina a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Dar por aprobado el examen de suficiencia de Herramientas Básicas de Inglés Técnico de la carrera TECNICATURA EN GESTIÓN Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS de las Facultades de Agronomía y de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, a las estudiantes: María Victoria Mc Can (DNI: 42.999.221) y Evelyn Pía (DNI: 39.053.355), pertenecientes a la sede General Pico.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la aprobación del examen de suficiencia de Herramientas de Inglés Técnico a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

De la Secretaría Administrativa

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyecto de Resolución presentado por la Secretaría Administrativa sobre:**

- **Rectificar los códigos de la designación efectuada por Resolución N° 41/2025 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, correspondiendo los números 19 y 20 de la Planta Docente del Colegio Preuniversitario Agropecuario de la Universidad Nacional de La Pampa "Colegio Agropecuario Realicó".**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la rectificación a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

DESPACHOS DE COMISION

De la Comisión de Hacienda y Presupuesto

- **Despacho N° 006/2025 CHyP sobre: Autorizar la Ayuda Económica de \$ 400.000 (PESOS CUATROCIENTOS MIL) a la docente M.V. Lujsina Andrea CHAPERO (DNI: 35592598), para solventar**

Página 8 de 10



FACULTAD DE
CIENCIAS VETERINARIAS
Universidad Nacional de La Pampa

ACTA

3º Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2025

el pago de la inscripción al Congreso "International Symposium on Stallion Reproduction 8th (ISSR)", llevado a cabo en la ciudad de Córdoba, España, del 12 al 14 de febrero del corriente año, inclusive.-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el Despacho N° 006/2025 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por mayoría.-----

De la Comisión de Enseñanza e Investigación

- **Recomendación N° 002/2025 CEI sobre: Aprobar el CURSO: "PALPACIÓN RECTAL, ECOGRAFÍA Y CONTROL FARMACOLÓGICO DEL CICLO ESTRAL EN BOVINOS", organizado por la cátedra Reproducción Animal y el Laboratorio de Reproducción de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, a llevarse a cabo los días 21 y 22 de mayo de 2025 en instalaciones DEL Campo Escuela UDEP "Dr. Hugo Roberto Álvarez" de la Facultad de Ciencias Veterinarias UNLPam y en el establecimiento agropecuario "Don Remigio", ubicado en la localidad de González Moreno, provincia de Buenos Aires.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la Recomendación N° 002/2025 de la Comisión de Enseñanza e Investigación a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

Siendo las 13.05 hs. y no habiendo otro tema por tratar, se propone como fecha próxima de reunión el día 08 de mayo de 2025. Se levanta la sesión.-----

PRESIDENTE

Esp. GENTILI, Sergio -----

PRESENTES

CLAUSTRO DOCENTE

SUB CLAUSTRO PROFESORES/AS

MASCARÓ, Daniel -----

TOBAL, Claudio -----

BALTIAN, Laura -----

CASTALDO, Ariel -----

PALEZZA, Jorge -----

SUB CLAUSTRO DOCENTES AUXILIARES

BUEY, Valeria -----

SCHWINDT, César -----



ACTA

3º Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2025

CLAUSTRO GRADUADOS/AS

CALMELS, Matías -----

CLAUSTRO ESTUDIANTES

GERMILLAC, Natalia -----

SECTOR NODOCENTE

GIORGIS, Laura -----